

"2017 – Año de las Energías Renovables"

Córdoba, **20 ABR 2017**

VISTO:

La nota presentada por distintas Cátedras en las cuales solicitan autorización para dictar actividades de grado; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H.Consejo Directivo de fecha 04/04/2017;

Por ello;

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Autorizar las actividades docentes que se mencionan a continuación:

- Módulo Optativo "Anatomía Aplicada Cervicofacial"

Director: Prof.Dr.Esteban Jauregui y Codirector: Prof.Dr.Alberto Corball –
Cátedra de Anatomía Normal

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0007097/2017

- Módulo Optativo "Enseñanza de la Anatomía Imagenológica Normal"

Director: Prof.Dr.Esteban Jauregui y Codirector: Prof.Dr. Diego Sanchez Carpio
Cátedra Anatomía Normal

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0007075/2017

- Módulo Optativo "Bioética y Derechos Humanos"

Directora: Prof.Lic. Ana C.Moos – Asignatura Filosofía y Ética Profesional –
Esc.Nutrición

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0010033/2017

- Módulo Optativo "Procedimientos Prácticos en Medicina Interna - 2017"

Directores: Prof.Dr. Daniel Salica y Prof.Dra. Carla A. Gobbi - Clínica Médica II
UHMI N°2 Hosp.San Roque y Clínica Médica I UHMI N°3 Hosp.Córdoba

Fecha: Ciclo lectivo 2017

Exp.0006983/2017

Art.2°.- Recordar que la autorización concedida precedentemente, implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Art.3°.- Protocolizar y comunicar

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DE H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE
ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

RESOLUCIÓN N°:

NBC.BC.vch.

402

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO DE
FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA